

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito con fecha 27 de Marzo de 2020 a las 17:00 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro Lote 32B y de los Frenos, se reúnen los accionistas de "FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A ", bajo la siguientes distribución de capital. 512353.06

ACCIONISTAS	REPRESENTACION	CAPITAL PAGAGO	PORCENTAJE
BALLESTEROS DAVIS MARIA CRISTINA	PERSONAL	204,584.00	0.9996
CHARPENTIER BALLESTEROS MARCELO JC	PERSONAL	80.00	0.0004
		204,664.00	100.00%

Dirige la reunión el Presidente de la Compañía el Señor Marcelo José Charpentier Ballesteros y como secretaria Ad-Hoc la señora Maria Cristina Ballesteros Davis, nombrada por todos los accionistas. Luego de verificar la presencia del 100.00% del capital social pagado, se declara está Junta General UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta por el Sr. Marcelo José Charpentier Ballesteros da lectura de la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe Representante Legal, del ejercicio económico del año 2019;
2. Nombramiento de Comisario
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre de 2019.
5. Conocimiento sobre las utilidades del ejercicio 2019

El Presidente de la Junta instalará la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Informe del Gerente General del año 2019. La Junta resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado, en este punto se abstiene de votar el Señor Marcelo José Charpentier Ballesteros.

SEGUNDO: Por no haber sido resuelto con anterioridad la Junta debe nombrar al Comisario de la Compañía el Santiago Alexander Arias para dicho ejercicio, para que el mismo presente su informe correspondiente al Año 2019. Resuelto esto de manera unánime,

TERCERO: Se presenta a la Junta el informe del Comisario y luego de escucharlo y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A correspondiente al ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre 2019.

CUARTO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2019. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes que corresponden al Ejercicio Económico que concluyo el 31 de Diciembre del 2019.

QUINTO: La compañía no genero utilidades en el ejercicio económico del año 2019.

Sin tener más asuntos que tratar la Junta y verificando por secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.

Al efecto se da por terminada la presente Junta Universal de Accionistas, siendo las 18:00 horas se levanta la sesión.



CHARPENTIER BALLESTEROS MARCELO JOSE

PRESIDENTE - ACCIONISTA



BALLESTEROS DAVIS MARIA CRISTINA

SECRETARIA AD -HOC - ACCIONISTA